

85585



**Compañía de Transporte Estudiantil
"RÍO TEAONE" S.A.**

Fecha de Constitución: 20 de Agosto de 1997
R.U.C. No. 089005108001

Of. Ctr. N° _____

Fecha:

Esmeraldas, 29 de diciembre del 2006 Of. #201

Sr. Dr.
Carlos Lara Zavala
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías , comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 26 de diciembre del 2006, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de Transporte Estudiantil "Río Teaone" S.A. , la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: Alcívar Vera Diojan Alfonso
C.C. # : 080158794-0
ACCIÓN #: 411
VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1.00
ESTADO CIVIL: Casado

CESIONARIO: Cuero Farías Efrén
C.C. # : 080000041-6
ACCIÓN # : 411
VALOR DE LA ACCIÓN: \$ 1.00
ESTADO CIVIL: Casado

El cedente cuenta con la debida autorización de su cónyuge para esta transferencia
Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



11 8 ENL. 2007
Efrén Cuero Farías
Efrén Cuero Farías
GERENTE GENERAL



Ok Jugo

Dirección: Colón y Manuela Cañizares (esquina)
Teléfono: 062715287

Esmeraldas, 29 de diciembre del 2006

Sr.

Efrén Cuero Fariás

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESTUDIANTIL "RIO TEAONE" S.A.

Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 26 de diciembre del año 2006. Yo Alcívar Vera Diojan Alfonso de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de cedula de ciudadanía # 080158794-0 he transferido una (1) acción que tengo en la compañía de Transporte Estudiantil "Río Teaone" S.A. de un valor de un dólar (\$) cada una, a favor del señor Efrén Cuero Fariás de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana poseedor de cedula de ciudadanía #080000041-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Le manifiesto que esta transferencia cuenta con la autorización de mi cónyuge que también firma al pie de este documento.

Atentamente,


Diojan Alcívar Vera
CEDENTE


Natalia Jacqueline Ortiz
CONYUGE CEDENTE


Efrén Cuero Fariás
CESIONARIO



8 ENE. 2007